



RESOLUCION DE APROBACION DE MODIFICACION DE PROYECTO DE EDIFICACION
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

Nº DE RESOLUCION
40
MODIFICACION
Fecha de Aprobación
02-03-2011
ROL S.I.J
147-1

REGIÓN : DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/>	URBANO	<input type="checkbox"/>	RURAL
-------------------------------------	--------	--------------------------	-------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento
de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales
correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4 / 5.1.6 N° E-2361 / 30-12-2010
D) El Certificado de Informaciones Previas N° J-128/J-129 de fecha 25-01-2007
E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de AMPLIACION
ubicado en calle/avenida/camino SAN MARTIN ESQ. ROOSEVELT N° S/N
Lote N° -----, manzana -----, localidad o loteo CENTRO
sector URBANO, en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° 68 / DEL 02-04-2007
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° 68 / DEL 02-04-2007 según listado adjunto
- 3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

- 4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
I.MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	69.150.400-K	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
PATRICIO KUHN ARTIGUES	6.830.602-7	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
MERCEDES FERNANDEZ OSSADEY	6.601.665-K	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
ALEJANDRO ABELARDO CARRASCO GAMBOA	030-08	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
ALEJANDRO ABELARDO CARRASCO GAMBOA	8.875.101-9	

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO:	Nº	FECHA
AMPLIACION	68	02-04-2007

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)

PISOS QUE SE AGREGAN	SUPERFICIE	DESTINO
LAMINAS 1 A LA 21	-----	-----
-----	-----	-----
TOTAL		

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:		
EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 O.G.U.C.	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 O.G.U.C.
<input checked="" type="checkbox"/>	EDUCACION	LICEO	MENOR
ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	
INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----	

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
BAJO TERRENO		-----	-----
SOBRE TERRENO	3.148,40	-----	3.148,40
TOTAL	3.148,40		3.148,40

7.4.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10,00	1,04	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	80%	40%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	-----	-----
ALTURA MAXIMA EN METROS	30 mts+ piso ret.	16,18	ADOSAMIENTO	SE PERMITE	-----

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	16	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	16
-----------------------------	----	---------------------------	----

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACODE EL PROYECTO		
-----	-----	-----
-----	-----	-----

AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.

Art. 121	Art.122	Art.123	Art.124	Art. 55	Otro	-----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				<input checked="" type="checkbox"/>	TODO	PARTES
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		SI	NO	Res. N°	-----	Fecha

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	-----	OFICINAS	-----	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----	16
OTROS (ESPECIFICAR):		-----		-----

8.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT. UNIDAD	DESTINO	CLAS.	M ² MODIF.	SUPERF. PERM A MOD.	M ² RESULT.	SUB TOTAL
PISO 1	1	EDUCACION	B3	-27,16	931,97	904,81	
PISO 2	1	EDUCACION	B3	-23,82	752,05	728,23	
PISO 3	1	EDUCACION	B3	-50,04	778,27	728,23	
PISO 4	1	EDUCACION	B3	-24,58	811,71	787,13	
TOTALES				-125,60	3.274,00	3.148,40	
ALTERACION							
CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN	TOTALES						
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS				(-)			
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				%			
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)	30%		
DERECHOS RECALCULADOS							
CANCELADO SEGÚN BOLETA	BOLETA	FECHA:					
TOTAL A PAGAR							
GIRO INGRESO MUNICIPAL	BOLETA	FECHA:			VALOR	EXCENTO DE DERECHOS	
CONVENIO DE PAGO		Nº			FECHA		

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- 1 Con esta MODIFICACION la superficie total edificada en la propiedad queda en **8.662,65**.
El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-
- 2 Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.
- 3 En la construcción deberá implementar las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de MODIFICACION, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.
- 5 Para la Recepción Definitiva deberá adjuntar el Certificado de Recepción del diseño de Aceras, otorgado por Asesoría Urbana.
- 6 Con esta ampliación la superficie edificada en 1er piso es de 3.336,38 M², en 2do piso es de 2.398,23 M², en 3 er piso es de 2.140,73 M² y en 4 to piso es de 787,13 M².
- 7 Se adjunta proyecto de cálculo estructural del Sr. Ricardo Andrade Quintana, e Informe del revisor de cálculo estructural de fecha Octubre/2010 del Sr. Mario Rivero González.-

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



JAG/CBG./gms